



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio diecisiete (17) de  
dos mil veintitrés (2023). Rad. 2017/0327

Aduce el señor DARIO CARDONA en correo enviado el sábado 8 de junio de 2023, "(...) se presento una confusión con el correo y por error no estuvimos al tanto de la audiencia. por favor nos informan que debemos hacer."

Interpreta el Despacho con dicho pedimento que como no pudo asistir a la audiencia programada se le fije otra fecha y hora con dicho fin.

Petición que es de recibo y por ende nuevamente se fija la hora de las 9:00A.m. del día 26 de julio del corriente año, para que tenga lugar la diligencia de posesión del señor DARIO DE JESUS CARDONA GOMEZ persona designada como apoyo para la señora ROSA ELIDA CARDONA GOMEZ.

NOTIFÍQUESE,

**SULI MIRANDA HERRERA**  
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36a5f268b52c3c871a41b10c40440a0df9fb8d5f17c6ed7e66d5f74eaec15609**

Documento generado en 17/07/2023 11:32:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>